

Mas alla del Ideario Antillano: Presencia de Hostos en el Pensamiento de Luperón

Edwin Espinal Hernández
Genealogista e historiador dominicano¹¹

Introducción

Tradicionalmente se ha exaltado la influencia, como teóricos, de Ramón Emeterio Betances y, particularmente; de Eugenio María de Hostos en el pensamiento de Gregorio Luperón, sobre la base del ideario antillanista que ambos promovieron a partir de 1868, el primero luego del glorioso y frustrado Grito de Lares y el segundo con su famosa conferencia en el Ateneo de Madrid sobre la Independencia de las Antillas (1).

En el presente ensayo intentaré demostrar que, si bien el concepto de la unidad antillana ejerció gran influjo en Luperón, al punto de hacerse manifiesto en muchos de sus hechos, otros postulados ideológicos de estas cumbres indiscutibles de la vida y del pensamiento -no sólo

¹¹ Trabajo ganador del Segundo Lugar del Premio Nacional de Ensayo "Gregorio Luperón, un modelo para la juventud, Sociedad Cultural Renovación y Brugal y Co., C. por A., 1999"



independentista sino también revolucionario- del siglo XIX puertorriqueño, afloran en el pensamiento Luperoniano.

De esta afirmación no debe inferirse, claro está, que pretenda restar méritos intelectuales a Luperón. Lo que pretendo evidenciar es que, fuera del cuestionamiento de la redacción de algunos de sus documentos y parte de sus memorias por Betances u Hostos - pecado pendiente y necesitado de demostración, en palabras de Salvador Morales (2) -, su ideario aparece matizado por otros planteamientos de estas figuras.

En este empeño me centraré en las ideas de Hostos, toda vez que las obras conocidas de Betances no permiten tener una concepción total de su pensamiento y porque se ha reconocido que el mismo *“es todavía deficientemente conocido por carecer de una edición completa de su obra”* (3).

Limitaré mi atención, por consideraciones de orden bibliográfico, a la valoración de las concepciones de Luperón y Hostos en el Derecho y sus nociones sobre aquellos aspectos comunes. Por supuesto, antes de desarrollar el tema central de este ensayo, expondré la amistad de Luperón con Hostos y cuales elementos de esa relación trascienden sus lazos afectivos. Por supuesto, es lógico adentrarnos inicialmente en el contacto con el Dr. Ramón Emeterio Betances, por ser a través de él que Luperón conoce al Maestro.



Puntos de partida de una amistad antillana.

El Dr. Ramón Emeterio Betances llegó por primera vez a tierras dominicanas el 9 de julio de 1867 en compañía de Segundo Ruiz Belvis, con quien había escapado de Puerto Rico, rehusados de acatar una orden fulminante de destierro decretada hacía poco contra ellos y un grupo de liberales puertorriqueños por el gobernador español de la isla (4). Aquí permaneció poco tiempo, saliendo hacia Estados Unidos vía Saint Thomas, regresando nuevamente en septiembre del mismo año (5). Su primer encuentro con Luperón tuvo lugar a finales de mayo de 1868 en Saint Thomas cuando éste, enterado de sus dificultades con el gobierno de Buenaventura Báez, por quien había sido expulsado del país y exiliado como él en esa isla, lo invitó a una reunión para laborar juntos a favor de la libertad e independencia de ambas Antillas (6).

Aunque no existen detalles de esa reunión, el autor Ramos Mattei considera que “*es fácil presumir lo que Betances y Luperón discutirían en ocasión de su encuentro*”. Y añade: “No bien había subido Báez al poder, cuando a los pocos días hizo saber al gobierno norteamericano que interesaba venderles a Samaná por un millón de pesos en oro y otro en armas. La noticia había provocado la rebeldía entre los líderes liberales del Cibao, encabezados por Cabral y Luperón. Ellos comprendieron que Báez a su retorno a la presidencia no perseguía otros fines que el lucro personal.



Además, al otro lado de la frontera existía otro enemigo de la integridad nacional dominicana, Silvain Salnave, que no solo le había prestado ayuda a Báez en su ascenso al poder sino que ahora era su firme aliado y que aprobaba la venta de Samaná con el compromiso tácito de recibir una compensación pecuniaria de la transacción”.

“Salnave, sin embargo, tenía sus propios designios para aumentar su caudal y mantenerse en el poder. También él deseaba aprovechar el interés norteamericano para establecer bases navales en el Caribe. Habiendo tanteado a ese gobierno en una ocasión previa, volvió en junio de 1868 a acercarse al Departamento de Estado norteamericano con ofertas sobre el Mole St. Nicolas. Pretendía entregar el Mole a cambio de asumir los Estados Unidos la deuda externa con Francia”.

“Sin embargo, la posición de Salnave a mediados de 1866 se hacía tan incierta como la de Báez. Ambos estaban obligados a protegerse mutuamente, fortaleciendo así las posibilidades de conservarse en el poder. Pero la manifiesta intención de ceder el territorio nacional levantó contra ellos un movimiento armado encaminado a evitar tal cosa a toda costa. La integridad nacional constituyó la bandera alrededor de la cual pudieron aglutinarse un grupo de personalidades y líderes por encima de las diferencias que los separaban”.



“En Haití, la revolución fue encabezada en el norte por Nisage Saget, y en el sur por Michele Domingue. En la República Dominicana Luperón inspiraba un movimiento en que participaban figuras destacadas como el ex-presidente Cabral y Pedro A. Pimentel. No tardaron mucho tiempo en unirse las fuerzas revolucionarias de ambos países y mediante el apoyo mancomunado, intentar derrocar a los dos tiranos” (7).

Dadas estas condiciones, son evidentes para Ramos Mattei los acuerdos a que arribaron Betances y Luperón en Saint Thomas a fines de mayo de 1868:

Betances acepto unirse a Luperón en los proyectos de preparar y llevar una revolución a la República Dominicana con el fin de derrocar a Báez. “La caída de Báez significaba restablecer en la República el Comité Revolucionario de Puerto Rico, continuar agrupando los desafectos al régimen colonial español en aquella isla, y coordinar la invasión proyectada cuando llegara el día señalado para el levantamiento general de los puertorriqueños”.

2. La participación de Betances en la revolución dominicana le daría “una experiencia de combate necesana que contribuiría a dirigir mejor la campaña que se avecinaba en Puerto Rico. Además, Betances podía esperar la participación de militares en la expedición y lucha que venía preparando”.



3. “Luperon por su parte se comprometió -y por el resto de su vida desde entonces- a colaborar en la consecución de la independencia de Puerto Rico”, sugiriéndole hasta el diseño de una bandera, inspirada en los colores de la dominicana. “Esa bandera conocida como la de Lares, fue, al parecer, aprobada por Betance” (8).

El convenio entre Luperón y Betances es sumamente importante, no solo por razones de orden estratégico para el avance del movimiento revolucionario en contra del despotismo con fines personales en Haití, República Dominicana y Puerto Rico y el establecimiento de gobiernos democráticos, sino también porque selló una amistad vitalicia, en la cual Luperón se refería a Betances como su maestro (9). Por algo define Luis Bonafoux las cartas de Betances a Luperón como un “verdadero programa político para Santo Domingo” (10).

Luperón conoció a Hostos por intermedio de Betances, como dijimos. Federico Henríquez y Carvajal, en una carta del 11 de julio de 1926 dirigida al Dr. Manuel Guzmán Rodríguez, al recordar su amistad con Betances, le rememora aquel episodio:

“Amigo fui del Dr. Betances desde el alba de mi juventud, desde el advenimiento de la República, restaurada de 1863 a 1865, al goce de su independencia y su soberanía, merced a la presentación cordial que de mi hizo el insigne dominicano y

fervoroso antillano que fue Fernando Arturo de Meriño, grande amigo suyo y mi maestro dilectísimo.

Por más de treinta años, desde entonces, mantuvimos una correspondencia epistolar amistosa y constante. En ella solía figurar el tópico permanente de su espíritu: la independencia y la unión de las tres Antillas hermanas.

Posteriormente, en dos ocasiones, volvió al país el docto clínico e ilustre revolucionario: en 1875-6 y 1881-3. En la segunda salvó de la muerte a uno de mis hijos - a mi Flor de María - de apenas cuatro años, en consulta con el Dr. Juan Fco. Alfonseca. En la primera - en mayo de 1875 - coincidimos en un viaje al Cibao. Estando los dos en Puerto Plata, él y yo, llegó al país por primera vez el futuro restaurador del sistema racional de educación en Santo Domingo. Hostos procedía de Nueva York cuando desembarcó en la ciudad porteña de Isabel de Torres.

En esos días, presa de un fuerte reumatismo, el General Luperón se hallaba recluido en el lecho. En su alcoba nos reuníamos a menudo sus amigos. Eralo Betances, como pocos, y entonces lo asistía como médico. Allí, en el hogar del épico restaurador, un domingo, preséntose “El Antillano” con el autor de “Bayoán” y crítico de “Hamlet”. Con una frase sintética, apologética, hizo el primero la presentación del segundo como un alto prócer de la inteligencia y la causa antillana” (11).



Al momento de esta presentación en Puerto Plata en 1875, hacía seis años que Hostos y Betances se habían conocido, específicamente cuando el primero llegó a Nueva York en octubre de 1869 (12). Su presencia en esa urbe suscitó entonces un choque frontal con el líder indiscutible del movimiento revolucionario puertorriqueño. Como cuestión de principios, Hostos y Betances estaban de acuerdo en dos cosas fundamentales: obtener la independencia de Puerto Rico sin cortapisas y establecer eventualmente una confederación antillana. Sin embargo, estaban diametralmente opuestos en las razones por las cuales sustentaban ambas posiciones (13).

A pesar de sus reservas y celos, Henríquez y Carvajal evoca en su carta citada que aquella presentación - su segundo encuentro (14) - fue “efusiva”, lo que “pone de manifiesto que nunca sufrieron eclipse ni la firme amistad ni la estimación mutua de ambos próceres antillanos” (15).

El propio Henríquez y Carvajal corrobora su apreciación en otro testimonio:

“... un día nos dijo el Dr. Betances, con su sonrisa a flor de labios, que nos traía una fausta noticia. Era fausta e inesperada. ”Hostos había salido de Nueva York con destino a Puerto Plata. Bayoán seguía viajando y sería nuestro huésped inesperado”. Betances lo recibió en el muelle, y sin pérdida de tiempo, llegó con él a la morada del prócer restaurador” (16).



Por demás, Hostos mismo se refiere a Betances al recordar aquel encuentro como “el noble y primer ciudadano de Puerto Rico” (17).

Si bien la presentación hecha por Betances constituyó el momento en que Hostos y Luperón se conocieron, el educador puertorriqueño en su trabajo “Quisqueya, Su Sociedad y Algunos de sus Hijos”, relata la impresión de su primer encuentro digamos “formal” con el héroe dominicano:

“.....confieso que no dejó de parecerme extraordinario el encontrarme detrás del mostrador de una mercería al hombre que en la guerra nacional y en la civil había deslumbrado tantas fantasías” (18).

Betances había llegado el 13 de abril desde Haití en tanto que Hostos arribó el 30 de mayo procedente de Nueva York (19). Ambos habían coincidido en la ciudad norteña para forjar con varios dominicanos, entre ellos Luperón, un plan que llevara a Puerto Rico una expedición armada. Fracasada la invasión por falta de organización y respaldo interno en esa isla, Betances, convencido de la inutilidad de su permanencia en Puerto Plata, regresó a París (20), donde residía desde 1872 y ciudad en la que murió en 1898. Volvería en 1882-1883 en un viaje posiblemente vinculado a los negocios que por entonces emprendió, con malísimos resultados (21).



Hostos, en cambio, permaneció poco más de un año en Puerto Plata, saliendo de regreso a Nueva York el 5 de abril de 1876 (22). Durante su permanencia en esa ciudad, asumió la redacción de “*Las Dos Antillas*” - creado el 3 de abril de 1875 bajo la dirección de Enrique Coronado -, periódico semanal dedicado a defensa y propaganda de los intereses políticos de Cuba y Puerto Rico.

La campaña periodística encaminada por Hostos no estuvo exenta de inconvenientes y de tropiezos insuperables. “*Sus artículos*” - dice Emilio Rodríguez Demorizi - “*así como las actividades políticas de los emigrantes, eran motivo de continuas protestas de los representantes consulares de España y de los periódicos gubernamentales de Cuba y Puerto Rico, a su vez combatidos sin embozo por los periódicos dominicanos simpatizadores de la causa antillana*” (...) “*Las constantes acusaciones del BOLETIN MERCANTIL -el periódico ministerial que Pérez Moris dirigía en San Juan de Puerto Rico, - y las crecientes amenazas de las autoridades españolas de las islas hermanas, impulsaron al Gobierno de González a dictar el lamentable Decreto del 28 de julio de 1875, por el cual se ordenaba la supresión de LAS DOS ANTILLAS*” (23).

El periódico volvió a aparecer con el título de LAS TRES ANTILLAS y nuevamente suprimido, reapareció ahora bajo el nombre de LOS ANTILLANOS (24).

Mientras tanto, Hostos iniciaba el plan de las Escuelas Normales y se interesaba por la política criolla. Así, el 5 de



marzo de 1876 fundó la sociedad-escuela “*La Educadora*”, que tenía por objeto “*popularizar las ideas del derecho individual y público, el conocimiento de las constituciones dominicana, norteamericana, latino-americanas, y los principios económico-sociales; en resumen: educar el pueblo*”, en tanto que a principios de 1876 se integró a la célebre sociedad patriótica “*La Liga de la Paz*”, “*que tanto contribuyó a la caída del Presidente Ignacio María González* (25).

En todas estas tareas, Hostos tuvo el apoyo de Luperón: fue él quien auspició y financió “*Las Dos Antillas*” (26) y a él pertenecía el local donde se instaló “*La Educadora*”, que era el mismo donde se celebraban las sesiones de la “*Liga de la Paz*” (27), de la cual Hostos pasó a ser Vocal de la Directiva que encabezó Luperón a partir del 9 de marzo de 1876 (28).

La amistad de Luperón con Hostos y Betances que floreció en Puerto Plata habla “*muy alto de su amplia visión de la libertad caribeña*” y resalta, en palabras de Hugo Tolentino Dipp, como un conjunto de “*fuertes lazos atados al calor y en la pasión de las Antillas libres. Luperón ayudaba a los hombres que amaban a su Patria a alimentar su amor, pero nutría también su propio amor con el que los demás alentaban*” (29). Luperón era para Hostos “*uno de los mejores amigos de su vida*” (30); Hostos, junto a Betances, presencié y vivió el atentado de que fue víctima Luperón en 1876 (31); lo llamaba “*prócer del antillanismo*” (32) y junto a Betances veía en él al



“indiscutible líder histórico de la futura confederación antillana” (33).

La educación y la diplomacia: fuentes renovadoras de la amistad

Luperón vuelve a reencontrarse con Betances en 1879 y 1882, en ocasión de sus viajes a Europa en 1878 y 1881 (34) y con Hostos en 1879, cuando éste se establece en el país para iniciar su proyecto educativo.

Las estadías de Luperón en Europa, codeándose con León Gambetta, Víctor Hugo, Torres Caicedo, Albertini, la reina Victoria, lord Gladstone, Abaut, lord Granville y la intelectualidad parisina, le permitieron pulirse, estudiar y seguir, junto a Betances, sus actividades antillanistas. Así, en abril de 1879, escribió al ministro de Relaciones Exteriores dominicano informándole que *“el Dr. Betances y yo no perdemos el tiempo”* y a continuación reseñó: que habían formado la Sociedad Latinoamericana, cuyo objeto era *“hacer conocer la América Latina en Europa”*; su incorporación a la sociedad Amigos de la Paz, que tenía por misión inmediata procurar la cesación de la guerra entre Chile, Perú y Bolivia; su elección como Presidente de Honor de las sociedades Salvadores del Sena y Salvadores de Francia; la fundación del Hospital Latinoamericano de París; que el Dr. Betances y él se esforzaban en *“dar significación a nuestras pobres Antillas, tan mal conocidas por acá y peor representadas”*. En 1882, por otro lado y ya siendo Enviado



Extraordinario y Plenipotenciario del gobierno dominicano “cerca” de los gobiernos de Francia, Bélgica, Países Bajos, Inglaterra, Austria, Hungría, Italia, Dinamarca, Rumania, Alemania, Suiza y la Santa Sede, planteó junto a Betances al primer ministro de Gran Bretaña, lord Gladstone, realizar una confederación antillana que incluyera tanto a las grandes islas (Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico) como también a los dominios británicos de Jamaica y demás islas de las Antillas Menores (35).

Después de su interludio antillano, Betances había vuelto a Francia “a practicar la medicina y la revolución”, en palabras de Félix Ojeda Reyes (36). El mismo año de la segunda visita de Luperón, Betances había sido encargado por el Presidente Ulises Heureaux de la Legación de la República Dominicana en Francia. En tal capacidad, ayudó a mercaderar nuestros productos en los países europeos, colaboró con el establecimiento del cable submarino que comunicaría nuestro país con el resto del mundo, dedicó grandes esfuerzos a la institucionalización del banco nacional dominicano y al establecimiento en la bahía de Samaná de un puerto franco y una ciudad comercial que pudiese servir de escala a los buques que navegasen por el Mar Caribe (37). Luis Bonafoux dice: “Desde París luchó por el progreso de Santo Domingo, contribuyendo a fomentar las ideas expansivas en aquella República”; añade que escribió cartas “a los barones Gustave y Edmond de Rothschild, invitando a los judíos a establecer en República Dominicana” (38). Para



1887, le propuso al Presidente Heureaux la introducción de una moneda nacional dominicana, iniciativa que se materializó al año siguiente. Por ese año, al honrarlo el gobierno francés con la cruz de Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor, se le designa Primer Secretario de la Legación dominicana, en la que ya se desempeñaba como “encargado” (39). Para Betances, la República Dominicana era una extensión de su propia patria. En una ocasión, refiriéndose a Samaná, escribió:

“Yo consagraría gustoso mi vida a salvar este pedazo de tierra de la codicia extranjera”.

“Aquí ha vuelto a renacer mi patriotismo; y daría toda mi vida por hacer esto el emporio de riquezas de la República y prepararle un banquete de prosperidad a todos los pueblos”.

“Aquí me siento dominicano puro, sin flaquezas y sin corrupciones de codicia, y capaz de defender la patria heroicamente contra todas las fuerzas que contra ella se coaligaran” (40).

Pero en la medida en que Lilis se convirtió en un dictador y por solidaridad con sus amigos dominicanos perseguidos, abandonó el cargo. En *“Una Biografía de Heureaux”* lo describirá como el sanguinario “negus”, “el mandarín grosero, de catadura siniestra”, un asesino y ladrón inescrupuloso (41). No conocemos de posteriores contactos con Luperón; existen noticias que los últimos años de su



apostolado (1892-1898) fueron ocupados por el servicio desinteresado a la causa revolucionaria cubana (42).

En cuanto a la vinculación de Luperón con Hostos en esta nueva etapa, diremos que se materializó con la inauguración en 1880, bajo su gobierno provisional, de la primera Escuela Normal en la ciudad de Santo Domingo, dedicada a la enseñanza primaria y a la preparación de los futuros profesores de la República (43).

Dice Emilio Rodríguez Demorizi que fue precisamente *“en sus memorables pláticas con el General Gregorio Luperón”* en Puerto Plata en 1875 (44) que Hostos había concebido el proyecto de iniciar la *“única revolución que no se había intentado en él: la revolución de la enseñanza, la fundación de las Escuelas Normales, organizadas según un plan de educación racional, para formar en ellas a los educadores que pudieran luego continuar y completar la obra de la regeneración nacional”*(45).

Aquella iniciativa era apoyada por Luperón, entre otros hombres prominentes, en 1879. Así lo expresa Rodríguez Demorizi: *“Sus grandes amigos, Luperón, Imbert, Grullón, Henríquez y Carvajal, le daban prendas de su vieja amistad. Con tan buenos y eficaces auspicios comenzaría la ingente obral del Maestro”*(46).

La Ley para el establecimiento de las Escuelas Normales fue promulgada en 1879, pero no pudo llegar a ser instalada



inmediatamente por las diversas dificultades de orden material y político que se sucedieron, entre ellas la revolución contra el Presidente Cesareo Guillermo. Esta revolución culminó con la ascensión de Luperón a la presidencia provisional de la República, por lo que, como bien apunta Rodríguez Demorizi, fue un “feliz suceso para los propósitos educativos de Hostos, ya que le unían con el prócer y caudillo viejos nexos favorables a sus empeños. Tuvo entonces, el Maestro, más pronta y eficaz, la ayuda de su grande y generoso amigo” (47). Hostos se enfrentó a la educación tradicional, escolástica y conservadora, lastrada por el dogmatismo, la repetición memorística y la retórica hueca que caracterizaba entonces el clima de las aulas a todos los niveles. Sus avanzadas ideas en educación fueron motivo de controversia encendida y resistencia tenaz entre quienes mantenían al pueblo dominicano en la oscuridad de la ignorancia o en el limbo de un saber anacrónico y aherrojado por el dogma religioso (48).

Luperón, en una carta que le dirigió desde París el 15 de febrero de 1882, le animaba:

“Prosiga su tarea adelante y sin inquietarse por las dificultades que presentársele puedan todavía, ya usted lo sabe, que no hay mérito en hacer lo fácil sino lo difícil. Hasta ahora solamente toca a usted las espinas, después cosechara las rosas”(49).



Los triunfos de la Normal fueron como una luz estimuladora para el desarrollo intelectual de la República. Dice Rodríguez Demorizi que *“cobró inusitado auge, en todas partes, la instrucción pública; crecía el entusiasmo por el progreso cultural del país; y surgían nuevas escuelas, periódicos y sociedades literarias”* (50). Luperón, como gran patrocinador de aquella gran revolución espiritual, le manifestaba alegrado en su carta desde París:

“Muy grande se presenta el porvenir en nuestra patria, preparando con las luces que usted difunde en la juventud de un pueblo: su misión es más que meritoria, es sagrada” (51).

En la referida carta, Luperón hacía declaraciones como ésta, refiriéndose a la obra emprendida por Hostos:

“Su método de enseñanza práctica y positiva hará de mi país una nación de ciudadanos libres, viriles, inteligentes, sabios, económicos y laboriosos: en una palabra, un pueblo civilizado y digno de llamarse un pueblo independiente en pleno siglo 19”(52).

La primera cosecha de la Normal sería un acontecimiento trascendental en la historia cultural dominicana. Complace ver la fervorosa adhesión de Luperón a las faenas que Hostos desarrollaba en ella en su continuo empeño en acrecentar el progreso cultural de la República. En ocasión de los exámenes de la institución de 1883, éste le comentaba en una carta fechada en Puerto Plata:



“Los frutos de la normal han vuelto a palpase en los exámenes últimos. Eso me satisface por usted y me enorgullece por mi país, que es también de usted. Reciba, pues, por ello, mis más sinceras y mis más amistosas felicitaciones, y crea que esa generación que usted está levantando no le sea ingrata y crea que nosotros sabemos apreciar y aplaudir sus incansables desvelos, por preparar la república del porvenir ciudadanos útiles”(53).

El apoyo de Luperón a su obra se contaba entre las voces de aliento que le llegaban de todas partes, confirmando la excelencia de sus métodos educativos. En la carta escrita desde Puerto Plata, le dice:

“Puedo asegurar a usted, mi amigo, que aquí suena mucho el nombre de la Normal y su infatigable director. Yo sé casi detalladamente los esfuerzos cuantiosos y benéficos que hasta la celebración de los últimos exámenes ha hecho usted en obsequio a la capital y en bien de la República; y aún más los que sigue haciendo, esfuerzos inteligentes, únicos en su género, que desde luego, captan a usted la admiración y la gratitud de algunos de los cercanos y de la mayor parte de los dominicanos lejanos”(54).

Hostos escribió innumerables cartas, tal y como refiere Camila Henríquez Ureña (55), pero no localizamos ninguna otra que testimonie el vínculo logrado a través de la Normal; acaso se encuentren entre aquellas inéditas. Si existe una carta, localizada en el Archivo Nacional de Cuba, de la misma época, pero referida a un incidente político, en el que, para



Félix Ojeda Reyes, *“aflorea en toda su grandeza el antillanismo del prócer mayaguezano”*.

A principios de 1885, el general Máximo Gómez trasladó a Santo Domingo un cargamento de armas y pertrechos militares con la ayuda de Hipólito Billini, cónsul dominicano en Nueva York y Francisco Gregorio Billini, Presidente de la República.

La llegada de las armas a Santo Domingo fue aprovechada por Ulises Heureaux, quien se apoderó de ellas y las repartió a sus soldados con el fin de fortalecer sus posiciones en el ministerio de guerra. Máximo Gómez se vió obligado a nombrar al coronel Miguel Barnet, veterano de la Guerra de los Diez Años en Cuba, para mediar en el asunto. Pero las gestiones de Barnet no lograron resultados positivos a pesar de haber contado con el apoyo de Luperón.

Hostos, con quien se había entrevistado el coronel Barnet, tomó cartas en el asunto. El 19 de agosto de 1885 se dirigió a Luperón en estos términos:

“Antiguo amigo:

Preciso era que tuviese yo que agradecerle su renovado ardor en pro de Cuba y Puerto Rico, para decidirme a romper el silencio con que Vd. cortó de pronto nuestra antes frecuente correspondencia. Pero manifiesta otra vez su generosa confraternidad, hasta mal proceder me parecería si no



aprovechara la nueva ida del general Barnet y no decir a V. por escrito lo que a él ruego que diga de palabra a V. que estoy complacidísimo de esa actitud, no solo por el servicio que es para Cuba y será para Puerto Rico, sino por lo honroso y lo glorioso que es para Vds. el colocarse en esa actitud de verdaderos hombres de Estado, no al uso de los que no ven más allá de sus puertas y ventanas.

Me dirá V. que para nadie puede ser menos sorpresa que para Betances y para mí, esa actitud de Vds. y confesaré que eso es verdad; pero para V. me confesaré que en estos tiempos y en estos países de inesperados cambios de frente, de nada puede uno sorprenderse tanto como de que haya políticos suficientemente inteligentes para comprender que las miras más extensas son las más precisas.

Del corazón de estos pueblos y estos hombres, yo no dudo; tienen un corazón tan pronto para el mal como para el bien; de lo que dudo es de la claridad de su razón, y por eso me complace lo que V. muestra. Por eso también me alegraría de que, viendo con claros ojos, que a poco que sepamos, favoreciendo en Cuba a Máximo Gómez, dominicano, favorecemos la Confederación de las Antillas, persuadiera V. a Lilis, a Monción, a cuantos puedan recibir su influencia de V. y aplicarla en bien de Cuba, de la necesidad nacional y del interés personal que hay en secundar una obra que pueda llegar a parar en ser edificio común de los Antillanos. Por hoy suspendo. Reciba cordialmente el apretón de manos que encargo para V al Coronel Bamet.

Su siempre afectísimo



Mas allá del Ideario Antillano:
Presencia de Hostos en el Pensamiento de Luperón.

Eugenio M. Hostos"(56).

Otra carta dirigida a Luperón, ya no de la época de la Normal, es la fechada el 11 de junio de 1895, en la que le manifiesta su continua preocupación por el bienestar de Santo Domingo. En ella apuntaba:

"Para mí, que amo tanto a Santo Domingo como a mi propia Borinquén, y que probablemente la elegiré, como patria nativa de la mayor parte de mis hijos, para residencia final y sepultura, empezar por la libertad de Quisqueya es tan natural, que no hago, con pensarlo y desearlo, más que un acto de egoísmo paternal"(57).

La amistad de los antillanistas quedaría rota desde fines de siglo. Luperón murió el 21 de mayo de 1897 en Puerto Plata, en tanto que Betances falleció en París el 16 de septiembre del año siguiente (58). Hostos les sobreviviría entrado el siglo XX, falleciendo en Santo Domingo el 11 de agosto de 1903 (59); la muerte de Luperón le hizo llorar (60).

Hostos y Betances en Luperón

El ideal antillano ha sido el aspecto que más ha servido para exaltar los lazos entre Betances, Hostos y Luperón. Pero, ¿cuáles otros elementos resaltan sus vínculos?

El Diario de Hostos presenta dos grandes vacíos: del 13 de mayo de 1875 al 8 de julio de 1877 - no consta, por



aprovechara la nueva ida del general Barnet y no decir a V. por escrito lo que a él ruego que diga de palabra a V. que estoy complacidísimo de esa actitud, no solo por el servicio que es para Cuba y será para Puerto Rico, sino por lo honroso y lo glorioso que es para Vds. el colocarse en esa actitud de verdaderos hombres de Estado, no al uso de los que no ven más allá de sus puertas y ventanas.

Me dirá V. que para nadie puede ser menos sorpresa que para Betances y para mí, esa actitud de Vds. y confesaré que eso es verdad; pero para V. me confesaré que en estos tiempos y en estos países de inesperados cambios de frente, de nada puede uno sorprenderse tanto como de que haya políticos suficientemente inteligentes para comprender que las miras más extensas son las más precisas.

Del corazón de estos pueblos y estos hombres, yo no dudo; tienen un corazón tan pronto para el mal como para el bien; de lo que dudo es de la claridad de su razón, y por eso me complace lo que V. muestra. Por eso también me alegraría de que, viendo con claros ojos, que a poco que sepamos, favoreciendo en Cuba a Máximo Gómez, dominicano, favorecemos la Confederación de las Antillas, persuadiera V. a Lilis, a Monción, a cuantos puedan recibir su influencia de V. y aplicarla en bien de Cuba, de la necesidad nacional y del interés personal que hay en secundar una obra que pueda llegar a parar en ser edificio común de los Antillanos. Por hoy suspendo. Reciba cordialmente el apretón de manos que encargo para V al Coronel Bamet.

Su siempre afectísimo



Eugenio M. Hostos"(56).

Otra carta dirigida a Luperón, ya no de la época de la Normal, es la fechada el 11 de junio de 1895, en la que le manifiesta su continua preocupación por el bienestar de Santo Domingo. En ella apuntaba:

"Para mí, que amo tanto a Santo Domingo como a mi propia Borinquén, y que probablemente la elegiré, como patria nativa de la mayor parte de mis hijos, para residencia final y sepultura, empezar por la libertad de Quisqueya es tan natural, que no hago, con pensarlo y desearlo, más que un acto de egoísmo paternal"(57).

La amistad de los antillanistas quedaría rota desde fines de siglo. Luperón murió el 21 de mayo de 1897 en Puerto Plata, en tanto que Betances falleció en París el 16 de septiembre del año siguiente (58). Hostos les sobreviviría entrado el siglo XX, falleciendo en Santo Domingo el 11 de agosto de 1903 (59); la muerte de Luperón le hizo llorar (60).

Hostos y Betances en Luperón

El ideal antillano ha sido el aspecto que más ha servido para exaltar los lazos entre Betances, Hostos y Luperón. Pero, ¿cuáles otros elementos resaltan sus vínculos?

El Diario de Hostos presenta dos grandes vacíos: del 13 de mayo de 1875 al 8 de julio de 1877 - no consta, por



consiguiente, lo relativo a su estadía en Puerto Plata de 1875 a 1876, uno de los más interesantes períodos de su vida - y el período que corre entre 1880 y 1888 (61). De su epistolario se han publicado las “*Cartas públicas acerca de Cuba*” (1897); las dirigidas a Ricardo Palma a propósito de las “*Tradiciones Peruanas*”; algunas a Betances, de tema patriótico, y las que forman su correspondencia sobre temas científicos, políticos, sociales y literarios, en diversos periódicos de América. El resto permanece inédito (62).

Por otra parte, los escritos de Betances relativos a asuntos dominicanos que se conocen constituyen una “*magra cosecha*”, como ha reconocido el Dr. Carlos Rama (63). Las relaciones y actuaciones de Betances con la República Dominicana fueron más amplias que las sostenidas con Cuba, pero sin embargo, son pocos los documentos betancianos que se han recopilado en el país (64).

En la conocida obra “Betances” de Luis Bonafoux aparecen cartas al Padre Meriño, el texto en francés del “*Retrato de un Arzobispo por un librepensador*” y apenas una sola carta dirigida a Luperón, del 11 de octubre de 1894. Las cartas dirigidas por Betances a Luperón no figuran transcritas; apenas se dice que son “*muy notables*” y que constituyen “*un verdadero programa político para Santo Domingo*”(65).



El autor Ojeda Reyes destaca que tanto en La Habana como en *“archivos, bibliotecas y colecciones particulares en la República Dominicana, Honduras, Francia y tantos otros puntos por donde transitaban o donde recalaron, para refugiarse o para conspirar, los peregrinos de la libertad”* Hostos y Betances] (...) *“queda mucho más que descubrir”* (66).

Así las cosas, no es de extrañar que otras influencias de Hostos y Betances en Luperón no resulten tan evidentes y nos encontremos con suposiciones e hipótesis.

Emilio Cordero Michel dice que los años 1868-1875 fueron decisivos en la vida de Luperón. Los acontecimientos que lo llevaron a una carrera de *“fatigante patriotismo”*, según expresión de Hostos, hicieron que el educador puertorriqueño y Betances comenzaran a darle constante colaboración y respaldo, al considerarlo *“el indiscutible líder histórico de la futura confederación antillana”*(67). Para este académico, *“la influencia de ambos en Luperón de inmediato se hizo evidente: el prócer tomo nuevos bríos antillanistas y protestó con energía cuando el Presidente González -presionado por el gobierno español - dicto un decreto prohibiendo la publicación de Las Dos Antillas. El periódico salió con el nuevo nombre de Las Tres Antillas y, nuevamente suprimido por disposición gubernamental, reapareció bautizado como Los Antillanos, nombre, con toda seguridad escogido por Betances”* (68).

Cordero Michel dice que fue *“indudablemente influenciado por Hostos”* que en octubre de 1875 Luperón publicó en el periódico *El Porvenir de Puerto Plata* su opúsculo



“Los Antillanos”, en el que “ratificó su antillanismo, americanismo e internacionalismo al mantener que los cubanos y los Puertorriqueños, hermanos de los dominicanos, tenían derecho a vivir como hombres libres en países libres y que él era partidario de la independencia de América” (69).

En cuanto a Betances, es sabido que además de su interés común por la integración antillana, le ligó su condición de paciente, resaltada en su contacto inicial en Puerto Plata y su grave estado de salud en 1887, cuando perdió la voz y el prócer caborrojeño, junto a otros facultativos, le aconsejó tomar las aguas de Aix-les-Bains en Saboya, Francia (70). Habiendo sido su relación con Luperón la más estrecha que cosecho entre los dominicanos, se piensa que sea de su autoría el retrato del héroe que aparece en la *“Revue Diplomatique” de Paris* (71).

Pero sin dudas, la más llamativa vinculación de Luperón con ambas figuras es la que se define sobre la base de la debatida supuesta calidad de redactores de sus documentos, cartas y notas autobiográficas, sobre la que a continuación pasaremos a exponer nuestras particulares apreciaciones.

Hostos y Betances: ¿Redactores de Luperón?

Es sabido que en casa de su protector Pedro Dubocq, Luperón pudo contar con una biblioteca que le sirvió para pulir su rudimentaria instrucción. El propio Luperón relata que *“...cada vez que sus múltiples ocupaciones se lo permitían, empleaba las horas en la lectura de aquellos libros que depuraron*

sus sentimientos y engendraron en él, el amor a la verdad, a la libertad, a la justicia y a la gloria nacional” (72). Hugo Tolentino Dipp, uno de sus más conocidos biógrafos reconoce que “de todos modos, Luperón no era, ni lo sería nunca, un hombre de sofisticada cultura académica. Sería culto sí, pero en el sentido del conocimiento de su pueblo y en la lógica actitud que siempre tuvo frente a las más difíciles y espinosas circunstancias. Sería culto en el sentido del genio que vislumbra, que prevé, que ante las opciones acierta en la elección, que enardece por lo agudo, por lo fino, por lo grandilocuente. Pero no culto por la acumulación cuantitativa de conocimientos” (73).

Don Federico Garcaí Godoy, su contemporáneo, que residió en Puerto Plata por haber emigrado sus padres desde Cuba, posiblemente en los inicios de la Guerra de los Diez Años, dice en un artículo en que se refiere a la Liga de la Paz:

“Aquella potente sociedad política se reunía en la sala espaciosa de baja techumbre, en algunas ocasiones insuficientemente alumbrada, del Colegio San Felipe, y aún me parece contemplar la abigarrada multitud que allí se congregaba, siempre muy numerosa, cuando asistía a las reuniones el General Luperón. Cada vez que éste peroraba, y lo hacía con frecuencia, su palabra, vibrante, encendida de vigorosa entonación, a veces incorrecta y premiosa pero de expresión sincera y fuerte de su alma varonil y entusiástica, como que esparcía átomos ígneos que caldeaban el ambiente de



la vasta sala encrespando los ánimos que se desbordaban en un torrente impetuoso de aplausos y exclamaciones” (74).

Juan Bosch, en el prólogo de la obra *“El Derrumbe”* de García Godoy, coincide con éste al acotar que *“efectivamente, la palabra de Luperón era incorrecta porque Luperón no era un hombre que había cultivado su inteligencia”*. Y agrega: *“Luperón era realmente un alma extrovertida, un hombre de acción, un hombre que veía el peligro y lo proclamaba y se lanzaba inmediatamente a luchar contra él, pero no era un hombre de discursos. Hablaba pero no era orador. No era escritor como se ha querido hacer creer, y no le preocupaba serlo tampoco. A él le bastaba con su estatura heroica en tiempos de batalla” (75)*. Recuerda que *“Luperón era un hijo del pueblo, el hijo de una lavandera que no pudo ir a una escuela, que no pudo aprender a leer y a escribir” para añadir que “lo que no debemos de ninguna manera es hacer de este hombre un escritor comparable con los escritores de entonces”. Pero reconoce: “No saber escribir como un escritor culto no deshonra a Luperón” (76)*.

Bosch reproduce una pieza contundente, cargada de errores ortográficos, para demostrar que Luperón no pudo escribir muchas de las cosas que se le atribuyen. Se trata de una carta que dirigió en el mes de abril de 1870 desde la isla de Grand Turk a Manuel Rodríguez Objío, que se encontraba entonces en Cabo Haitiano. En esa carta escribe Luperón:



“En días pasados se me quedaron las cartas que le tenía Escritas porque ambas ocasiones me fueron desconocidas y estuve obligado a despacharlas por la vía de Saint Thomas. tengo hoy nuevamente el placer de escribirle aunque solamente sea para participarle que el gbn. americano fue Rechazado completamente en su fastidiosa insistencia en el Congreso por la cuestión anexionista y Samana y hasta dbr. próximo no se reunira. Si la suerte nos protege en esta Dilatoria podremos salvar ns. Patria.

Con el amigo chuchu le mandaré su zapato que no dislata en salir para esa” (77).

Bosch encuentra solidez para su argumento en el testimonio de otra pluma laboriosa, Manuel Rodríguez Objío, contemporáneo de Luperón y a quien se atribuyen parte de sus escritos. *“Manuel Rodríguez Objío (en su obra GREGORIO LUPERON E HISTORIA DE LA RESTAURACION, Tomo 1, Editorial El Diario, Santiago, República Dominicana, 1939, p.27) decía de él que “Bastáronle algunas ligerísimas indicaciones para aprender a leer, escribir y contar, tan imperfectamente como debe presumirse”; y esa era la verdad.”(78).*

Del testimonio de otro contemporáneo, Fidelio Despradel, se desprende que Hostos escribió algunos documentos públicos suscritos por Luperón. Por ejemplo, la carta que el héroe restaurador dirigió a Ulises Francisco



Espailat, Máximo y Maximiliano Grullón agradeciendo su respaldo ante el hecho del atentado que sufrió en enero de 1876 fue, en realidad, producto de la pluma hostosiana. A ella alude una carta de Despradel a Hostos, de fecha 5 de junio de 1897:

“El General Luperón deja escrita una HISTORIA DE LA RESTAURACION CON APUNTES HASTA NUESTROS DIAS, en tres tomos. Yo he podido leerla merced a una complacencia suya, y tuve sorpresa grata al tropezar en uno de esos tomos con un documento escrito por Usted, y firmado por el General, allá cuando los asuntos de la Liga de Paz en Santiago”(79).

De la mano de Hostos en los escritos Luperonianos no podría dudarse. De Luperón testimonio: *“Si hubiera de juzgarlo como hombre, levantaría con orgullo la cabeza para declarar que fue uno de los hombres a quienes mas altas prendas conocí, por lo cual fue uno de los hombres a quienes mas he estimado”*(80). Por sus conceptos, “trasuntados de profundo amor por las tierras comunes” - en palabras de Tolentino Dipp - Luperón acogió a Hostos *“con respeto, con admiración, como algo que por pertenecer a las Antillas y a América, era también dominicano.”* (81).

Bosch ejemplifica la presencia de Hostos en Luperón con varias frases en textos de este último. En *“La democracia le asustaba como el desierto al peregrino”*, de acuerdo a este autor, “podemos encontrar claramente la figura de Hostos,



una figura literaria de Hostos, como es de Hostos esta frase entera que dice:

“La lucha que sostuvo el pueblo dominicano contra Haití no fue una guerra vulgar. El pueblo dominicano defendía más que su independencia; defendía su idioma, la honra de su familia, la libertad de su comercio, la moralidad del matrimonio, el odio a la poligamia, mejor destino para su raza, mejor suerte para su trabajo, la escuela para sus hijos, el respeto a la religión de sus antepasados, la seguridad individual y la facultad de viajar al extranjero. Era la lucha solemne de costumbres y de principios que eran diametralmente opuestos; de la barbarie contra la civilización, de la luz contra las tinieblas, del bien contra el mal”.

“Es mas” - sigue diciendo Bosch - “hay un trabajo de Hostos que se intitula de forma muy parecida, LA CIVILIZACION CONTRA LA BARBARIE, y esas palabras que acabo de leer son evidentemente del educador puertorriqueño. Hostos escribió muchas de las cosas que aparecen firmadas por Luperon”. (...) “Otra frase típicamente de Hostos (...) es aquella de: “Hay temblores del alma como los hay de tierra”. También es de Hostos esa frase: “Aquello no era batalla sino la furia de encarnizamientos estupendos” (82).

En cuanto a Betances, Bosch dice que igualmente escribió documentos atribuidos a Luperón, no sólo cuando



estuvo en Puerto Plata, sino también cuando Luperón era representante diplomático del país en Francia. *“Muchas de las cosas supuestamente escritas por Luperón desde París fueron escritas en realidad por Emeterio Betances”* (83).

El escritor vegano observa también que *“Otras frases muy parecidas a las de Hostos son de Rodríguez Objío”* (84) y hace la observación de que las *“Notas Autobiográficas”* fueron escritas principalmente por este poeta romántico, entre otras personas (85). El que esta obra fuese escrita por otro u otros se entiende porque, como acota José Chez Checo, en ella *“hay varios episodios de su vida narrados en tercera persona”*(86); Bosch y Tolentino Dipp coinciden en que Luperón daba muchos de los informes, dictaba el texto, pero *“quien lo escribía (...) lo hacía en ese tiempo verbal. Sucedió también que él diera los datos (...) y quien relataba el texto lo hacía en términos biográficos”* (87).

Tolentino va más lejos y dice que Betances, Hostos y Rodríguez Objío fueron los autores de las Notas Autobiográficas. Pero, ¿lo harían ciertamente? Una carta que Betances dirigió desde París el 11 de octubre de 1894 a Luperón, entonces en Saint Thomas, haría inclinar la balanza en favor de una respuesta positiva, si tomamos en cuenta que el primer tomo de la obra apareció al año siguiente. Dice la carta:

“Su proyecto de escribir su vida completa, en la cual se encuentra la historia de Santo Domingo desde la guerra de la



restauración [sic] hasta la oprobioza [sic] administración de Heureaux, me parece excelente [sic] y V. sabe que en cuanto pueda le ayudaría yo a usted a llevar a cabo esa publicación”

Luego de advertirle acerca de los costos económicos de una publicación y lo arriesgado de su empresa, termina así:

“P.D. Este no es ya el hombre que pedía 48 horas de trabajo por día. Para lo que V. pide necesitaría tal vez un año; pero siempre suyo” (88).

El primer volumen de las Notas trata de la historia del país antes del establecimiento de la dictadura de Heureaux; el segundo y el tercer tomo, aparecidos en 1896, contienen “*el apasionado grito de denuncia de un antiguo compañero y amigo traicionado por Lilís*” (89); recordemos que Betances también había roto relaciones con Lilis (tómese en cuenta su trabajo “*Una biografía de Heureaux*”). Todas estas consideraciones pudieran llevarnos a suponer que Betances colaboraría con Luperón en la preparación de su autobiografía, al igual que lo habría hecho con otros documentos suyos durante su estancia en París, aunque vale tener en cuenta la posibilidad de que su salud ya se encontrase debilitada, como él mismo deja entrever en su carta.

La participación de Hostos y Rodríguez Objio no nos parece factible, pues el primero se encontraba en Chile para 1894 (90) y el segundo había sido fusilado muchos años antes, en 1871 (91).



Escribiera quien escribiera, el pensamiento de Luperón, en sus líneas esenciales, sigue todavía vigente (92).

Preceptos hostosianos sobre el Derecho presentes en el pensamiento Luperoniano.

La doctrina política de Hostos fue “admirablemente asimilada por Luperon”. Así lo asegura Emilio Rodríguez Demorizi, citando la carta que el restaurador puertoplateño suscribiera en enero de 1876, redactada en verdad por Hostos (93). ¿Cuál era la doctrina política de Hostos y qué tan profunda fue esa asimilación por parte de Luperon?

La primera instancia política de Hostos (1863) tuvo la forma de una obra literaria: *“La Peregrinación de Bayoan”*. Esta novela, aparte de sus extraordinarios méritos, tenía un claro significado político” (94).

Basado en el criterio de Camila Henríquez Ureña de que la tendencia manifestada en esta obra aparentemente no era separatista, sino reformista, Félix Ojeda Reyes refiere que *“en Hostos el pensamiento político evoluciona de la corriente liberal al separatismo revolucionario”* (95). Este paso, que se presenta, conforme este autor, *“en los precisos momentos en que se producen serias conmociones políticas que sacuden a la monarquía española”*, parte de su famosa alocución contra el régimen colonial de España en América en el Ateneo de Madrid; al romper ideológicamente con el liberalismo español, Hostos se puso en definitiva del lado de *“los independientes”* contra la *“madre patria”*, simpatizando con posterioridad y



junto a Betances, con la idea de la independencia y de una federación antillana (96). En Betances, su conciencia antiimperialista avanzada, su nacionalismo radical, su anticlericalismo militante y su dación patriótica e internacionalista, resultan del influjo de la ideología y la tradición latinoamericanista iniciada con las guerras independentistas del siglo diecinueve y su relación con el mundo europeo (97).

También Martí, al igual que Hostos y Betances, esta imbuido del sentimiento liberal, principalmente por la homogénea situación política de sus respectivos países (98)

De modo pues que la ideología y praxis política de estos personajes se encuentra indisolublemente ligada a las rebeldías decimonónicas ocurridas en Puerto Rico y Cuba, pero también en Haití y Santo Domingo, dentro de las cuales se destaca un elemento derivado de las contradicciones en la política internacional, que aspiraba forjar una unidad teóricamente continental y profundamente antiimperialista (99). Por ejemplo, la revolución de Independencia puertorriqueña estaba vinculada a un movimiento de liberación en el Caribe hispano, primordialmente con nuestro país y Haití, amenazados por gestiones anexionistas estadounidenses; posteriormente lo haría con Cuba. No fue pura coincidencia entonces sino producto de un ideal, la acción conjunta de hombres de Estado como Nissage Saget en Haití, Máximo Gómez y José Martí en Cuba, Hostos y Betances en Puerto Rico y Luperón en República Dominicana (100). Se trataba, como refiere Andrés Ramos



Mattei, de una *“generación dispuesta a reivindicar sus intereses nacionales de sus respectivos países frente a las ambiciones seculares de Europa y los Estados Unidos”* (...) *“esa generación comprendió que era necesario aunar esfuerzo comunes, proveerse ayuda mutua, y otorgarle una dimensión regional a sus objetivos. Es decir: entendieron que mediante la acción mancomunada podían adelantar y garantizar para el futuro los logros a obtenerse”*.

Común denominador de la misma era que *“estaba compuesta de individuos comprometidos con el establecimiento de gobiernos democráticos y liberales. Entendían que tanto el colonialismo español en Cuba y Puerto Rico, los sueños imperiales de los Estados Unidos, como la larga procesión de dictadores en Haití y la República Dominicana eran obstáculos al desarrollo de la vida material, el comercio, la educación, los derechos y el bienestar general de los ciudadanos de una sociedad”* (101).

¿Cómo tomaron cuerpo en el pensamiento de Luperón los ideales del nacionalismo, del antillanismo, del insularismo, de la confederación de las Antillas y del internacionalismo, presentes en sus contemporáneos, entre ellos Hostos?

Emilio Cordero Michel establece que este proceso se verificó sobre la base de su protagonismo histórico: *“luchando junto al pueblo contra los españoles y anexionistas nativos se convirtió en nacionalista intransigente; interpretando y compartiendo la postura del gobierno*



restaurador y por sus estrechos contactos con Mella, Espaillat, Bono, Grullón, Rodríguez, Objío y Polanco, comenzó a ir definiendo su “antillanismo primario”; recibiendo la ayuda y la solidaridad del presidente Geffrard y de algunos militares haitianos (Nord, Lynch, Domínguez, Tanis y Saget), desarrolló su “insularismo” y apoyó la unidad dominico-haitiana; conociendo los proyectos restauradores de Saget, Betances, Hostos, Maceo, Gómez y Martí de unidad de las islas caribeñas, se convirtió en partidario de la confederación de las Antillas y en internacionalista; combatiendo contra Báez, Salnave, González, Heureaux y sus aliados norteamericanos Johnson, Grant, Fish y Harrison, que procuraban la anexión de los Estados Unidos y la venta y/o arrendamiento de la Bahía de Samaná, devino en antiimperialista hasta el fin de sus días”(102).

De modo pues que de un pensamiento “sencillo, fogoso y con deficiencias culturales por su humilde origen”, pasó a tener ideas nacionalistas, antianexionistas, antillanistas y antiimperialistas (103). Citamos para corroborar esta evolución intelectual testimonios de dos contemporáneos suyos. Adriano López Morillo, oficial español autor de la obra “*Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España*” y testigo ocular de su crecimiento intelectual por haberlo conocido en el Cibao y en Puerto Rico, describió al Luperón de inicios de la guerra restauradora (1863) como “*un supino ignorante arrastrado por la fogosidad de sus pocos años*”; en 1865 apuntó que “*Luperon se dedicaba en sus ratos de ocio, que eran muchos, a leer y releer la Historia de la Revolución, el Consulado y el Imperio de Thiers*”. Ya para 1890 juzgo que “*los años y el estudio verificaron en él un notable cambio*” (104).



Hostos igualmente dio fe de su tránsito evolutivo cuando señaló que durante la Guerra de los Seis Años, “entre el estudio y el afanoso conspirar” (...)

“salió hecho un hombre de ideas elevadas”(105).

Se infiere por todo lo antes dicho que la asimilación de la doctrina política de Hostos por parte de Luperón se dio por el conocimiento de su proyecto de independencia, como refiere Cordero Michel. En ambos, el nacionalismo y el liberalismo fraternizaran sobre un trasfondo democrático (106); Hostos lo encontrara imbuido de “*amor a las libertades constitucionales*”(107).

La doctrina hostosiana figura en los escritos que realizó en Literatura, Sociología, Historia, Geografía, Moral y Derecho (108). Su ideario político aparece concentrado en sus obras de Derecho. Una de las dos únicas publicadas – “Lecciones de Derecho Constitucional” (Santo Domingo, 1887) (109) - es la que nos servirá para establecer las coincidencias más significativas entre su pensamiento y el Luperoniano en cuanto al Derecho.

El pueblo: depositario de las garantías constitucionales

Sin lugar a dudas, Hostos y Luperón eran partidarios de la democracia sostenida por el pueblo como fórmula equilibrada para gobernar. Para Luperón, el pueblo era “*soberano e independiente*” y en sus manos debían de perpetuarse “*las libertades públicas; libertad de imprenta;*



libertad de reunión, de asociación, etc., garantizadas por el pacto fundamental”, el cual debía “ser sagrado en todas las épocas” (110).

En su concepto, Hostos también veía al pueblo como “una verdadera entidad de derecho”, el cual es el que “efectivamente retiene siempre la soberanía, y a quien forzosamente hay que apelar en todo caso de soberanía”.

Indicaba que sólo al pueblo correspondía “hacer efectivo, eficaz e indiscutible” el trabajo de la “*reforma de una Constitución, en definitiva, (...) un caso de reconsideración de la soberanía*”(111).

Luperón entendía también al pueblo como depositario de la soberanía cuando éste tomaba “*posesión de su derecho*” (“*El pueblo dominicano ha empezado a tomar posesión efectiva de su soberanía en el momento en que ha tomado posesión de su derecho*”) (112). Y lo veía, como Hostos, la más alta instancia para decidir sobre la misma.

“El Gobierno dominicano carece de poder legal, para resolver, como lo ha hecho, la cesión de Samaná por ahora, y la de todo el país más adelante, pues esos actos sólo son atribuidos a la nación en masa única que puede decidir la incorporación de una Paffe o el todo de ella, sin que dicha potestad pueda ser transmitida a ni aun cuerpo del Estado” (113).



La Ley: medio de hacer efectivo el derecho

Para Hostos, la ley, en una idea positiva, podía ser definida como el *“medio de hacer efectivo el derecho con el poder y de hacer legitimo el poder con el derecho”*. De aquí que no considera ley *“la que emana de un poder contrario al derecho, o la que funda un derecho contrario al poder legitimo”*. A seguidas añade: *“Será un mandato que haya precisión de obedecer, y que se deberá obedecer, obedecer mientras no se substituya con un precepto legal, pero no es ley. Será una coacción a que haya necesidad de doblegarse mientras no venga el derecho a anularla, pero no es ley. La ley de la fuerza, no es ley. La ley de la injusticia, no es ley”*(114).

Esta concepción añora en Luperón, aunque en abstracto. La carta que dirigió al general Juan Suero, teniente gobernador de Puerto Plata el 3 de agosto de 1862, así lo testimonia:

“Hace treinta y seis horas que Ud. me tiene detenido en esta Gobernación, solamente por abuso de autoridad, pues ninguna jurisdicción ni poder tiene Ud. sobre un civil. Todo para precisarme a dar unos papeles que únicamente los Tribunales competentes pueden exigirme. Y aun a esos mismos tribunales les rehusaría si no procediese una sentencia formal; y sin que se me abonase lo que legalmente se me adeuda. Si Ud. como cualquiera otro tiene algo que reclamar de mí, la vía legal esta expedita”(115).



En cuanto a las acepciones de la ley, sus ideas son coincidentes. En la significación constitucionalista de Hostos, es *“el precepto dictado por los únicos funcionarios del Estado, los legisladores, que tienen poder para dictarlo”* (116). El Poder Legislativo es para Luperón ese *“Poder Soberano, en el cual hemos delegado todas nuestras facultades, al que toca y corresponde nombrar el Gobierno, dictar las leyes que deban regimos, y propender a todo el bien posible en obsequio de nuestro desgraciado país”*(117).

“No es ley la iniquidad del privilegio” dice Hostos, refiriéndose a la necesidad de que el derecho se ampare en el poder social para no degenerar en privilegio (118). Luperón, por su parte, destaca con claridad este pensamiento cuando afirma que las leyes *“deben estar por encima del nivel de las pasiones mezquinas y de los intereses fraccionados. Deben mandar, instruir, y no descender a la arena a disputar con los individuos”*(119).

En lo que se refiere a las condiciones que debe contener una ley, dos de los caracteres apuntados por Hostos son referidos por Luperón:

Hostos: *“... La ley debe abarcar el conjunto general de los asociados, cuando la necesidad a que corresponde es nacional; al conjunto general de los comarcanos o provincianos, cuando corresponde a una necesidad regional; al conjunto de los vecinos, cuando satisface a una necesidad municipal”*(120).



Luperón: *“Las leyes han sido creadas para la conservación de los pueblos, para la garantía y felicidad de todos. Hechas para servir de reglas a millares de millares de hombres, para asegurarles sus derechos y libertades, para durar siglos en el amparo de la propiedad y de los objetos más queridos....”* (121).

Hostos: *“.....la ley debe patentizar su objeto, como la luz del día patentiza las realidades materiales”*(122).

Luperón: *“Los hombres, las cosas, las opiniones: todo debe ser visto en grande por el legislador”*(123).

Los derechos individuales como institución del Estado.

Las coincidencias en relación a los derechos del ciudadano no las encontramos con cierta frecuencia.

En su exposición deductiva y silogística acerca de los derechos individuales, Hostos empieza estableciendo que *“las facultades que el individuo se reserva, son sus derechos naturales”* (124) y resultan *“los recursos empleados por la naturaleza para inducir al individuo al cumplimiento de su destino”* (125). Estos *“derechos necesarios”*, por tanto, son absolutos, *“es decir, son anteriores a toda ley escrita, superiores a todo reconocimiento constitucional, inaccesibles a toda acción de los poderes públicos. En ese sentido, son ilegislables, no pueden estar sometidos a otra ley que la de su propia naturaleza, y, por lo tanto, no pueden estar sometidos a la ley escrita”*(26).

Más adelante, para darles *“un carácter más positivo, sacándoles de la vaguedad en que se mantienen, y para*



atribuirles su valor específico y relativo en la obra de limitación del poder social que les esta encomendada", Hostos los clasifica en: 1. derechos del individuo como representante de la especie (la vida, la racionalidad, la responsabilidad, la perfectibilidad), y 2. derechos del individuo como una relación necesaria entre todos los grupos de la sociedad (la justicia, la igualdad, la seguridad, la propiedad)" (127).

En forma concordante, Luperón establece que *"todo hombre que vive en sociedad tiene tres derechos: de libertad, de seguridad y de propiedad; son naturales, inherentes e inalienables"*. Coincide nuevamente con Hostos en el sentido de que la ley sustantiva del Estado reconoce en el ciudadano al ser humano y en el ser humano, los derechos que recibió de la naturaleza, cuando apunta: *"Los lleva a la sociedad; los pone bajo su proteccion, pero no los adquiere de ella, sino de la naturaleza"*(128).

Tiene Luperón una viva conciencia de que con el respeto de los derechos individuales la sociedad se elevaría progresivamente, al igual que Hostos (129). De ahí que conciba *"la solución de los derechos sociales"* como dependiente del *"respeto religioso" de los derechos ciudadanos*" (130). Por esta razón, en el plano del gobierno del Estado hace la precisión de que *"nadie puede arrebatarse al hombre sus derechos individuales, sin ser tirano, como no puede quitarle la vida sin ser homicida"*(131).



Hostos afirmara que simplemente *“la Constitución los consagra, no los reconoce los derechos individuales”* (132) Luperón, consciente igualmente de esta realidad, sugiere que *“para hacer de los gobernados buenos ciudadanos, debe respetarse el ejercicio libre de sus derechos, porque no hay ciudadano donde no hay permiso para ejercer aquellos”*(133)

En lo que toca a los derechos absolutos expuestos por Hostos, encontramos en Luperón referencia al derecho a la vida y a la igualdad. Su consideración de que *“ni los tiranos ni los pueblos tienen derecho contra el derecho a la vida”* (134) la consideramos estrechamente ligada con el razonamiento de Hostos de que siendo la vida *“una ley de la naturaleza, anterior y superior a toda organización escrita”*, no se le puede cohibir *“en su esencia hasta el punto de aniquilarla”*(135).

Tanto Hostos como Luperón, en sus teorizaciones sobre los derechos individuales, plantean la igualdad entre los hombres y de su visión se colige que esta identidad les da igualdad jurídica. En este sentido, Luperón propone: *“Desde que se convenga en que todos los hombres gozan de los mismos derechos por naturaleza -pues todos nacen libres e iguales, y todos tienen la misma tendencia y el propio fin- es evidente que cada uno tiene razón para querer que los demás respeten el uso que hace de su libertad, guardándose todos recíprocamente las mismas atenciones y los mismos miramientos”* (136).

Partiendo de esa igualdad ante la ley, *“los asociados”*-dice Hostos- *“pueden competir en aptitud jurídica y en aptitud*



intelectual, sin que privilegios de clase obsten al derecho positivo que todos tienen de reclamar el amparo de la ley "(137).

Conclusión

No obstante la sólida amistad entre Hostos y Luperón, no hemos encontrado en la obra Luperoniana que el héroe puertoplateño se refiera a Hostos como fuente inspiradora. Sin embargo, es evidente que por las proposiciones antes expuestas, sus teorizaciones sobre diversos aspectos englobados en el Derecho Político son afines, principalmente por el hecho de que ambos están imbuidos del sentimiento liberal.

De aquí que la similitud de su pensamiento defina un gobierno de corte democrático y nacionalista, que se base en el respeto de los derechos individuales y la soberanía, la satisfacción de los intereses de la mayoría y la coherencia entre la aplicación de la ley y su respeto a través de la instancia judicial.

Podemos concluir diciendo que el pensamiento de Luperón es veta inagotable de reflexión para problemáticas actuales nacionales, porque avizora respuestas para situaciones que están vigentes en nuestras expectativas presentes.



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Cordero Michel, Emilio "*El antillanismo de Luperon*" en "*Ecos*", Año 1, 1993, No.1, p.45. Este autor, sin negar el papel de Hostos y Betances en la dotación de enunciados teóricos y estructuración ideológica al pensamiento antillanista, plantea que el mismo surgió en nuestro país como fruto del proceso revolucionario de la guerra restauradora iniciada en Capotillo.
- (2) Morales, Salvador "*Cavilaciones sobre Gregorio Luperon*" en "*Ecos*", Año 1, 1993, No.1, p.43.
- (3) Suárez Díaz, Ada "*Obras del Dr. Ramon Emeterio Betances II - Epistolario 1895*", Méjico, 1978, contraportada .
- (4) Ramos Mattei, Andrés A. "*Betances en el ciclo revolucionario antillano: 1867-1875*", Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1987, p.11.
- (5) Idem, p.16 y20.
- (6) Idem, p.27.
- (7) Idem, p.28.
- (8) Idem, p.29.
- (9) Idem, p.30.
- (10) Bonafoux Luis "*Betances*", Imprenta Modelo, Barcelona, 1901, p.61.
- (11) Betances, Ramdn Emeterio "*Las Antillas para los antillanos*", Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1975, p.265-266.



- (12) Ramos Mattei, op. cit. P.93.
 (13) Idem, p.95 y sgtes.
 (14) Betances, p.XVI.
 (15) Betances, op. cit. p.267.
- (16) Tolentino Dipp, Hugo *“Gregorio Luperón Biografía Política”*, Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, 1977, p.283.
- (17) Idem, p.284.
- (18) Idem, p.283-284.
- (19) Ojeda Reyes, Félix *“Peregrinos de la libertad”*, Instituto de Estudios del Caribe, Editora de la Universidad de Puerto Rico, 1992, p.23.
- (20) Ramos Mattei, op. cit. p.128.
- (21) Betances, op. cit. p.XVI.
- (22) Rodríguez Demorizi, Emilio *“Camino de Hostos”*, Universidad Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, 2da. ed., 1982, p.7.
- (23) Rodríguez Demorizi, Emilio *“Hostos en Santo Domingo”*, Volumen II, Imprenta J.R. García Sucs., Santo Domingo, 1942, p.XIII.
- (24) Rodríguez Demorizi, idem 22.
- (25) Idem, p.XVI-XVII.
- (26) Cordero Michel, op. cit. p.58.
- (27) Rodríguez Demorizi, *“Hostos....”*, p. XVI.



- (28) Rodríguez Demorizi, “Camino”, p.7.
- (29) Tolentino Dipp, op. cit. p.231 y 232.
- (30) Rodríguez Demorizi “Hostos....”, p.XIX.
- (31) Tolentino Dipp, op. cit. p.284 y Cordero Michel, op. cit. p.61.
- (32) Idem 30
- (33) Cordero Michel, op. cit. p.53.
- (34) Chez Checo, José “Ideario de Luperon” Comision Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, Editora Taller, 2da. ed. 1997, p.27 y 30.
- (35) Cordero Michel, op. Clt. p.61 y Chez Checo, op. cit. p.31.
- (36) Ojeda Reyes, op. cit. p.24.
- (37) Idem, p.25.
- (38) Bonafoux op. cit. p.26.
- (39) Betances, op. cit. p.XVIII.
- (40) Bonafoux, op. cit. p.26.
- (41) Idem y Ojeda Reyes, op. cit. p.28.
- (42) Ojeda Reyes, op. Cit. p.28.
- (43) Henriquez Urena, Camila “Las ideas pedagogicas de Hostos y otros escritos”, Secretaria de Estado de Educacion, Bellas Artes y Cultos, Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Alfa y



Omega, Santo Domingo, 1994, p.129 y Ojeda Reyes,
op. cit. p.74.

(44) Rodriguez Demorizi, op. cit. p.XXIII.

(45) Henriquez Urena, op. Cit. p.128.

(46) Rodriguez Demorizi, op. cit. p.XXII.

(47) Idem, p.XXIV-XXV.

(48) Alcantara Almanzar, José “Hostos, el escritor necesario”, Suplemento Isla Abierta, Periodico Hoy, 8 octubre 1988.

(49) Chez Checo, op. cit.. p.83.

(50) Rodriguez Demorizi, op. cit. p.XXX.

(51) Chez Checo, idem.

(52) Chez Checo, idem, p.84.

(53) Idem.

(54) Idem.

(55) Henriquez Ureha, op. Cit. p.49.

(56) Ojeda Reyes, op. Cit. p.75-77.

(57) Rodriguez Demorizi, op. cit. p. Lll.

(58) Idem, p.30.

(59) Idem, p.83.

(60) Rodriguez Demorizi, op. Cit. p. Lll.

(61) Idem, p.XI.



- (62) Henríquez Ureña, op Cit p.49.
- (63) Betances, op. Cit. p.XV.
- (64) Idem, p.XVIII.
- (65) Idem, p.LIX.
- (66) Ojeda Reyes, op. Cit. p.5.
- (67) Cordero Michel, op. Cit. p.53.
- (68) Idem, p.58.
- (69) Idem, p.60.
- (70) Luperón, Gregorio “Notas autobiográficas y apuntes históricos”, Sociedad Dominicana de Bibliothlos, Editora de Santo Domingo, Santo Domingo, 1974, Tomo 111, p.238-239.
- (71) Betances, op. Cit. p.XVII.
- (72) Luperbn, op. cH., Tomo 1, p.89-90.
- (73) Tolentino Dipp, op. cH., p.36.
- (74) García Godoy, Federico “El Derrumbe”, F.dHora de la UASD, Santo Domingo, 1975, p.14.
- (75) Idem.
- (76) Idem, p.17.
- (77) Idem.
- (78) Idem, p.17-18.
- (79) Chez Checo, op. cH. p.175.



- (80) Alcántara Almánzar, José “Dos siglos de literatura dominicana (s.XIX-XX) Prosa (1)”, Volumen X de la Colección del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Editora Corripio, 1996, p.102.
- (81) Tolentino Dipp, op. cit. p.284.
- (82) García Godoy, op. cH. p.15-16.
- (83) Idem, p.16.
- (84) Idem.
- (85) Idem, p.15.
- (86) Chez Checo, op. cit. p.81.
- (87) Tolentino Dipp, op. cit. p.363.
- (88) Bonafoux op. cit. p.451 y 454.
- (89) Luperón, op. cit., Nota introductoria.
- (90) Rodríguez Demorizi, “Camino”, p.11.
- (91) Enciclopedia Dominicana, 2da. ed., Publicaciones Reunidas, S.A., Barcelona, Tomo VI, p.147.
- (92) Chez Checo, op. cit. p.11.
- (93) Rodríguez Demorizi, “Hostos.”, p.XVII-XVIII.
- (94) Ojeda Reyes, op. Clt. p.66.
- (95) Idem.
- (96) Idem, p.66 y 67.



- (97) Ojeda Reyes, Félix “La manigua en París correspondencia diplomática de Betances”, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Editora Corripio, Santo Domingo, 1984, p.42.
- (98) Albert, Celsa “Las ideas educativas de José Martí”, Universidad Católica de Santo Domingo, Editorial Gente, Santo Domingo, 1996, p.53.
- (99) Ojeda Reyes, op. cit. p.21.
- (100) Ramos Mattei, op. Cit. p.2-3.
- (101) Idem, p.6-7.
- (102) Cordero Michel, op. cit. p.52-53.
- (103) Idem, p.52.
- (104) López Morillo, Adriano “Segunda Reincorporación de Santo Domingo a España”, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Tomo II, p.202-203.
- (105) Rodríguez Demorizi, op. cit. p.310.
- (106) Chez Checo, op. cit. p.11.
- (107) Alcántara Almánzar, op. Cit. p.104.
- (108) Alcántara Almánzar, José “Hostos, el escritor necesario”, Suplemento Isla Abierta, Periódico Hoy, 15 de octubre de 1988.
- (109) Henríquez Ureña, op. cit. p.46. La otra publicada es “Descentralización Administrativa” (Santiago de Chile, 1890). Las que no han visto la luz son “Lecciones de Derecho Penal” “Nociones de Derecho Constitucional”,



Comentarios de Derecho Constitucional", "El plebiscito" y "Conferencias sobre Derecho Público Americano".

- (110) Luperón, Gregorio "Notas", Tomo III, p.246.
- (111) Del Castillo, José "Hostos: maestro y pensador del Derecho", Suplemento Listín Diario, 7 de junio de 1986.
- (112) Luperón, op. cit., Tomo II, p.247.
- (113) Rodríguez Objío, Manuel "Gregorio Luperón e Historia de la Restauración", Editorial El Diario, Santiago, 1939, Tomo II, p.322.
- (114) Hostos, Eugenio María de "Lecciones de Derecho Constitucional", Paris, 1908, p.121.
- (115) Rodríguez Objío, op. ch. Tomo 1, p.37.
- (116) Hostos, op. cH. p.120.
- (117) Rodríguez Objío, op. cit. Tomo 1, p.296.
- (118) Hostos, op. cit. p.121.
- (119) Luperón, Gregorio "Escritos", Imp. de J.R. Vda. García Sucs., Santo Domingo, 1941, p.201
- (120) Hostos, op. cit. p.122.
- (121) Luperón, op. cit. p.201.
- (122) Hostos, op. cit. p.122.
- (123) Luperón, op. cit. p.201.
- (124) Hostos, op.cit. p.128.
- (125) Idem, p.130.



- (126) Idem, p.134.
- (127) Idem, p.148.
- (128) Idem, p.126 y Luperón, “Escritos....”, p.203.
- (129) Idem, p.130.
- (130) Luperón, “Nota ”, Tomo II, p.12.
- (131) Idem, p.88.
- (132) Hostos, op. cit. p.134.
- (133) Luperón, op. cit. p.52.
- (134) Idem, p.62.
- (135) Hostos, op. cit. p.155.
- (136) Luperón, “Escritos....”, p.202.
- (137) Hostos, op. cit. p.213.



BIBLIOGRAFIA

- Alcántara Almánzar, José “Dos siglos de literatura dominicana (s.XIX-XX) Prosa (I)”, Volumen X de la Colección del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Editora Corripio, 1996.

- Betances, Ramón Emeterio “Las Antillas para los antillanos”, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1975. - Bonafoux Luis “Betances”, Imprenta Modelo, Barcelona, 1901. - Cordero Michel, Emilio “El antillanismo de Luperon” en “Ecos”, Año 1, 1993, No.1.

- Chez Checo, José “Ideario de Luperón” Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, Editora Taller, 2da. ed. 1997.

- García Godoy, Federico “El Derrumbe”, Editora de la UASD, Santo Domingo, 1975.

- Henríquez Ureña, Camila “Las ideas pedagógicas de Hostos y otros escritos”, Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Alfa y Omega, Santo Domingo, 1994.

- Hostos, Eugenio María de “Lecciones de Derecho Constitucional”, París, 1908.



- Luperón, Gregorio "Escritos", Imp. de J.R. Vda García Sucs., Santo Domingo, 1941.

- Luperón, Gregorio "Notas autobiográficas y apuntes históricos", Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, Santo Domingo, 1974.

- Ojeda Reyes, Félix "Peregrinos de la libertad", Instituto de Estudios del Caribe, Editora de la Universidad de Puerto Rico, 1992.

- Ramos Mattei, Andrés A. "Betances en el ciclo revolucionario antillano:1867-1875", Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1987.

- Rodríguez Demorizi, Emilio "Hostos en Santo Domingo", Volumen II, Imprenta J.R. García Sucs., Santo Domingo, 1942.

- Rodríguez Objio, Manuel "Gregorio Luperón e Historia de la Restauración", Editorial El Diario, Santiago, 1939.

- Tolentino Dipp, Hugo "Gregorio Luperón Biografía Política", Editora Alfa y Omega, Santo Domingo, 1977.

